

CANAL DE DENUNCIAS EN LA EMPRESA. LEY 2/2023



Área: ADMINISTRACIÓN- GESTIÓN DOCUMENTAL

Modalidad: Teleformación

Duración: 20 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

A todas las entidades del sector privado con más de 50 trabajadores que quieran conocer las normas por las que se rige el canal de denuncias o Sistema interno de información, de carácter obligatorio por la Ley 2/2023.

OBJETIVOS

Analizar el nuevo sistema de información de infracciones regulado en la Ley 2/2023.
Comprender las normas integrales por las que se rige el Sistema interno de información que la empresa ha de implantar.
Descubrir las características principales de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A. A. I.
Conocer los derechos del informante y el funcionamiento del canal externo de información.
Revisar la normativa sobre protección de datos personales en el ámbito de los canales de información.
Dominar el régimen sancionador por el que se rigen los canales de denuncias.

CONTENIDOS

1. Nueva obligación empresarial por la Ley 2/2023

Introducción

¿En qué consiste la obligación?

¿A quién protege el Sistema de información? La figura del informante

Resumen

2. Sistema interno de información de la empresa

Introducción

Las características del sistema. Obligatoriedad y cargo de responsabilidad

La gestión de las informaciones. Modalidades y procedimiento

Resumen

3. Canal externo de información de la A. A. I.

Introducción

Funciones y organización de la Autoridad Independiente de Protección del Informante

Comunicación por medio del canal externo de información

Resumen

4. Actuaciones derivadas de la información de infracciones en la empresa

Introducción

Publicidad y registro de información

Medidas de protección al informante

Resumen

5. Protección de datos en el tratamiento de la información

Introducción

Aplicación de la normativa sobre protección de datos personales
Tratamiento de datos personales en el Sistema interno de información
Resumen
6. Infracciones y sanciones
Introducción
Características del régimen sancionador
Tipificación de las infracciones
Imposición de sanciones
Resumen

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.